



Constancia secretarial. Roldanillo V., 08 de septiembre de 2022. A Despacho de la señora Juez, las respuestas sobre las medidas cautelares ofrecidas por los bancos Popular, Davivienda, Mundo Mujer y GNB Sudameris. Sírvasse proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00121-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Gases de Occidente S.A. ESP
Demandada: Diego Fernando Zura Bermúdez
Héctor Fabio Zura Benavides
Auto: 1540

PÓNGASE en conocimiento de la parte actora las respuestas emitidas por los bancos Popular, Davivienda, Mundo Mujer y GNB Sudameris, donde informan que los demandados *"no se encuentran vinculados con esas entidades"*.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO SECRETARIA Roldanillo, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha. ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario
--

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69bd1a99604c765cd4ed2864e2dc0e9cc0a5ab88cb293b56b27df7d7e85e5c9b**

Documento generado en 08/09/2022 05:04:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>